

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – PRO RECTORADO DE ENSEÑANZA
COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA

Informe

Unidades de Apoyo a la Enseñanza Udelar

NOVIEMBRE 2020

Unidad Académica de la CSE
Con la colaboración de la Red UAE



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



comisión sectorial
de enseñanza

Sumario

Introducción	1
1. Caracterización conceptual	1
Antecedentes	1
Función de enseñanza y tarea docente	3
2. Resultados del relevamiento de Unidades de Apoyo a la Enseñanza 2020	5
Estructura docente	5
Formación	6
Funciones y tareas desempeñadas	7
Participación en órganos de cogobierno	8
3. Comentarios finales	9
4. Referencias bibliográficas y documentales	11
5. Anexo:	12
Servicios, denominaciones, responsables y número de integrantes UAE	12
Unidades de Apoyo a la Enseñanza	12

Introducción

En el marco del proceso de implementación del nuevo Estatuto del Personal Docente, el presente informe se elabora con la finalidad de dar a conocer las características actuales de la Unidades de Apoyo a la Enseñanza (UAE) de la Udelar en relación con su estructura docente, perfiles de formación y funciones y tareas desempeñadas. A través de este diagnóstico de situación la Unidad Académica de la CSE y la Red de UAE buscan contribuir a clarificar el proceso de conformación histórica de estas estructuras académicas y su rol institucional actual.

1. Caracterización conceptual

Antecedentes

La Universidad cuenta con una larga historia de creación de Unidades de Enseñanza (UAE) que se configuran, primero, al amparo de las políticas de las facultades profesionales y, posteriormente, de las políticas educativas centrales. Se identifican cuatro momentos en su desarrollo institucional, vinculados con la evolución de los sucesivos gobiernos universitarios y sus respectivos lineamientos de políticas de enseñanza (Collazo, De Bellis, Perera, Sanguinetti, 2015).

1985-1995.- Un primer momento de restauración institucional que comprende el período de la reapertura democrática hasta la conformación de la CSE como órgano central asesor de políticas educativas de la Udelar. En este período se crean las primeras unidades impulsadas por las facultades y carreras profesionales de **Agronomía, Derecho, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Nutrición, Odontología, Psicología y Veterinaria**. En las áreas Agraria y de la Salud cumplen con la finalidad de respaldar los procesos de renovación de los planes de estudios, asumiendo funciones de asesoramiento curricular y de formación pedagógica de los docentes. Las unidades de Derecho e Ingeniería, en particular, surgen para atender necesidades de desarrollo de la carrera docente y de atención a la problemática de la desvinculación estudiantil, respectivamente.

1994-2000.- Un segundo momento, de gestación de políticas centrales de enseñanza que abarca la etapa fundacional de la CSE en la que se definen a nivel del gobierno central los primeros lineamientos de política educativa, implementados a través de la modalidad de fondos concursables. En este período se destinan, por primera vez, recursos presupuestales centrales para la creación y el fortalecimiento de las unidades de enseñanza. Se apoya la conformación de las unidades de **Arquitectura, Bibliotecología, Ciencias, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y de Administración, Química y Tecnologías Médicas**.

2000-2006.- Un tercer momento, de fortalecimiento de la enseñanza universitaria en el que la Universidad acuerda planes de desarrollo estratégico e invierte especialmente en proyectos institucionales de mejora de la calidad de la enseñanza de grado. En esta etapa las unidades pedagógicas se ven reforzadas

por medio de la creación de los **Programas de Formación Didáctica de los Docentes Universitarios de las Áreas Académicas (Agraria, Artística, Científico-Tecnológica, Salud, Social)**.

2006-2014.- Un cuarto momento, de diversificación y expansión de las políticas de enseñanza universitaria. Tanto las nuevas creaciones como los fortalecimientos de las unidades de enseñanza se orientan especialmente en este período al apoyo estudiantil, como principal eje de reforma de la enseñanza universitaria. En el marco de las políticas de descentralización, se respalda la creación de las unidades en los nuevos **centros y sedes universitarias**. Se financia a su vez, en Montevideo, la creación de las unidades de la novel **Facultad de Información y la Comunicación y del Instituto Superior de Educación Física**, incorporado a la Udelar en años recientes.

En el año 2006 la CSE impulsa la creación del Programa de Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria, anclado académicamente en el Área Social y Artística, con la finalidad de contribuir al desarrollo profesional docente y apoyar el fortalecimiento académico pedagógico de las UAE.

2014-2020.- Un quinto momento, de consolidación de los vínculos entre las UAE, fortalecimiento desde los servicios y continuidad de la creación de unidades en los CENUR. En este período se realizan periódicamente encuentros de la Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza para abordar temáticas y problemas de enseñanza de interés común y profundizar académicamente con aportes de docentes extranjeros. En la actualidad se siguen ampliando las estructuras con fondos propios de los servicios. Se conforma recientemente la UAE de la **Sede Tacuarembó**.

Función de enseñanza y tarea docente

La amplitud de funciones y tareas que, acompañando las políticas institucionales, han debido asumir las Unidades de Enseñanza a lo largo de estos años, da cuenta del proceso de diversificación y complejización creciente de la función de enseñanza universitaria y del rol docente. En la difícil ecuación de democratizar el acceso y la permanencia, a la vez que mantener la calidad de la educación superior, las universidades públicas de la región han impulsado el desarrollo del campo de la pedagogía universitaria (Lucarelli, 2015).

De acuerdo con los fines de la institución, el docente universitario es un profesional polivalente que tiene como cometidos indisolubles desarrollar la investigación, la enseñanza y la extensión. En los últimos años su rol se ha visto exigido por los nuevos requerimientos del desarrollo institucional, supeditándolo a un manejo altamente complejo y heterogéneo de su práctica (Walker, 2016). En el plano de la enseñanza, y

como define la Udelar “la acción pedagógica estará orientada a motivar procesos reflexivos y activos de construcción de conocimientos, antes que de exclusiva transmisión de información” (CSE 2011, p. 9). El desempeño actual de la docencia universitaria involucra así una creciente diversidad de tareas -prescritas y efectivas- que ya no solo abarcan las formas de transmisión tradicional de conocimientos. La práctica docente comprende también el diseño de estrategias de enseñanza diversificadas en modalidades híbridas, de creciente diversificación tecnológica, la realización de tutorías académicas y profesionales complejas en una variedad de contextos de práctica, la promoción de procesos de aprendizajes diferenciados, el manejo de grupos heterogéneos, la atención de situaciones de vulnerabilidad, la integración de un amplio repertorio de estrategias de evaluación formativa, la elaboración de recursos y materiales didácticos adecuados a los contextos disciplinares e institucionales, la experimentación de innovaciones educativas, actividades de coordinación curricular, de enseñanza y de evaluación, y un largo etcétera. Todo lo cual involucra el manejo de conocimientos relativamente especializados que se adquieren a través de procesos de capacitación institucional y un importante esfuerzo de autoformación.

La construcción de su profesionalidad, por otra parte, como señala Marta Souto (1996: 366), presenta rasgos peculiares: «el docente universitario es un profesional con una doble vía de profesionalización: la profesión de origen en un campo específico disciplinario y la profesión de docente universitario». No obstante, la identidad de la docencia universitaria, como práctica sociohistórica, se ha construido en relación con la inscripción a un campo académico institucional y al margen del discurso pedagógico-didáctico. En el proceso de generalización de la enseñanza avanzada y en un contexto de profundas transformaciones culturales, sin embargo, las universidades debieron incorporar la reflexión y la innovación pedagógica a los fines de garantizar la calidad de la educación que imparten. En este marco, la Udelar promovió, desde la reapertura democrática, una variedad de políticas orientadas al desarrollo profesional docente, tanto desde el punto de vista disciplinar como pedagógico, desplegadas en sucesivas etapas de fortalecimiento institucional.

Las Unidades de Enseñanza constituyen uno de los espacios a los que la institución le ha asignado la función de promover la reflexión y el desarrollo del campo pedagógico y didáctico universitario.

A través de la **Ordenanza de Estudios de Grado y otras Formaciones Terciarias** la Udelar regula y enmarca las funciones que históricamente las unidades de enseñanza han venido llevando adelante. Se destacan los siguientes artículos específicos:

Artículo 23.- Los Servicios podrán contar con estructuras académicas de integración multidisciplinaria que respalden desde el punto de vista pedagógico los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Artículo 24.- Sus cometidos serán el apoyo pedagógico a docentes y a estudiantes, la orientación a los estudiantes, el asesoramiento curricular y la promoción del desarrollo de la investigación educativa.

En la Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza se han venido discutiendo distintos aspectos vinculados al fortalecimiento de estas estructuras. En uno de los documentos de circulación interna de la red se evaluaba brevemente la situación actual de las mismas:

Actualmente en todos los Servicios de la Udelar existen Unidades de Apoyo a la Enseñanza (aunque con denominaciones diversas), que cumplen diferentes actividades, de acuerdo a las funciones asignadas por cada Servicio y al grado de desarrollo que han logrado. Por esta razón, existe una gran heterogeneidad entre estas estructuras, encontrándose algunas consolidadas con equipos docentes con cargos efectivos, independencia académica y una clara proyección dentro del Servicio; mientras que en el otro extremo hay estructuras compuestas por cargos contratados de baja carga horaria y con tareas específicas.

Al igual que en otras estructuras académicas universitarias, se desarrollan las tres funciones básicas de la Universidad: investigación, enseñanza y extensión, además de las actividades de gestión y de cogobierno. Por tanto, se conciben como espacios académicos y transversales. La condición de “espacio académico” supone que se tiene un recorte temático de cierta especialidad. (Red UAE, 2020)

La implementación del nuevo Estatuto del Personal Docente pone nuevamente en discusión la cuestión de la identidad y del rol institucional de estas estructuras académicas. El presente documento de trabajo tiene, por lo tanto, como propósito aportar al diagnóstico actual de situación de las Unidades de Enseñanza, en lo que refiere a su estructura académica, la formación de sus integrantes y las funciones que cumplen actualmente. Con ello la Unidad Académica de la CSE y la Red de UAE buscan contribuir a la realización de un debate institucional informado y contextualizado, de modo de enriquecer las definiciones que se adopten sobre su consolidación.

2. Resultados del relevamiento de Unidades de Apoyo a la Enseñanza 2020

Durante el primer semestre del 2020 se realizaron dos consultas a los responsables de las unidades de enseñanza. Se les envió por correo una planilla con categorías específicas y luego, por medio de entrevistas telefónicas, se aclararon dudas sobre los datos enviados. En el primer relevamiento se hizo énfasis en la estructura de cargo y las formaciones. El segundo relevamiento ajustó los datos anteriores y se centró en las funciones principales. A continuación se presentan los resultados de estos relevamientos luego

de ser analizados en la Red UAE. Los datos de denominación, responsable y cantidad de integrantes de cada UAE distribuidos por servicio se puede ver en el anexo.

Estructura docente

Relevadas la totalidad de las estructuras de apoyo a la enseñanza de la Udelar, se registran, a agosto de 2020, 141 cargos docentes, de los cuales el 66 % son mujeres y el 30 % varones, lo que indica una leve feminización respecto a la Udelar en su conjunto, donde de acuerdo con datos del último Censo (DGP, 2015) publicado, el 53 % de sus docentes son mujeres.

En las UAE el 38 % de los cargos son de grado 2, seguidos de un 28 % de grados 1 y 25 % de grados 3, cuentan con un 12% de grados 4 y solo 2 unidades tiene grados 5, lo que sigue a grandes rasgos la misma tendencia que la Udelar (Tabla 1).

Tabla 1: Cantidad de docentes por grado en las UAE de la Udelar

Grado	% (N)
1	28 (40)
2	38 (53)
3	25 (35)
4	12 (17)
5	2 (3)
Becarios	1 (1)

Si se indaga en la composición por tipo de contratación, puede notarse que la mayoría de los cargos son interinos (59 %), mientras que el 27 % son efectivos y el 14 % contratados. A su vez, el 53 % tiene una dedicación horaria menor o igual a 20 horas semanales, y el 48 % cuenta con más de 20 horas en su régimen.

Con relación a este punto es importante destacar que en la Udelar toda, el 42 % de los cargos docentes son efectivos, el 40 % interinos y el 15 % contratados, y el 68 % tiene igual o más de 20 horas de contrato, con lo cual en las estructuras de apoyo a la enseñanza podría visualizarse cierta precarización respecto al conjunto de la Universidad.

Formación

El 79 % de las personas que integran las estructuras analizadas cuenta con título de grado en disciplinas que no son Educación, mientras que el 19 % finalizó el grado en Educación. Vale aclarar que dentro de la categoría “grado en Educación” se incluyen también las titulaciones ofrecidas por el Instituto Superior de Educación Física y de los Institutos de Formación Docente de la ANEP. A su vez, el 25 % realizó alguna especialidad en Educación y el 13 % en otras disciplinas. A nivel de Maestría, el 19 % de las personas que integran UAE realizó alguna formación de posgrado culminando con una tesis en Educación y el 13 % en otras disciplinas. El 5 % realizó Doctorado en Educación y el 6 % Doctorado en otras disciplinas (Tabla 2).

Tabla 2: Formación de docentes integrantes de UAE de la Udelar

		Formación culminada		Formación en curso	
		N° de personas	Porcentaje %	N° de personas	Porcentaje%
Educación	Grado	27	19	2	1
	Especialidad	35	25	4	3
	Maestría	27	19	26	18
	Doctorado	8	5	16	11
Otras disciplinas	Grado	111	79	10	7
	Especialidad	19	13	5	4
	Maestría	18	13	22	16
	Doctorado	8	6	8	6

No obstante, si se consideran a su vez las formaciones en curso, pueden notarse algunos aumentos relevantes en estas cifras. En particular, la cantidad de personas con Doctorado en Educación en curso pasa de un 5% a un 11 %. A su vez, la cantidad de personas con Maestría en Educación finalizada o en curso asciende al 37 % (Tabla 2), lo que podría indicar un proceso de profesionalización académica, aún en proceso de consolidación.

En la Udelar en su conjunto, de acuerdo a datos de 2015, el 53 % de los docentes contaba con formación de grado culminada, el 8 % con Especialización, el 16 % con Maestría y el 12 % con Doctorado.

Funciones y tareas desempeñadas

En cuanto a las funciones y tareas realizadas por las estructuras de apoyo a la enseñanza de los servicios, puede notarse que el 88 % de las UAE desarrolla enseñanza de grado. En particular, en el área Salud y en la de Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat (TCNH), las UAE de todos los servicios llevan a cabo esta tarea.

A nivel de posgrado la participación de las UAE en la enseñanza disminuye de un 88% a un 28 %, mientras que el 44 % de las UAE participa u ofrece cursos de Educación Permanente.

Existe un conjunto de tareas que responden a los cometidos clásicos de las UAE, como la formación docente y el asesoramiento pedagógico (llevado a cabo por la totalidad de estas estructuras), el apoyo a estudiantes (hecho por el 96 %) y la gestión o el apoyo institucional (también llevado a cabo por la totalidad de las UAE).

Puede incluirse también dentro de las tareas más específicas el asesoramiento curricular, que actualmente es cumplido por el 88 % de las UAE. De un modo similar, la evaluación docente es implementada en el 80 % de los servicios por las unidades de apoyo a la enseñanza. En menor medida, el 60 % de las UAE colabora en los procesos de evaluación institucional de los servicios, ya sea generando datos o apoyando estructuras institucionales con esta función.

En cuanto a otras funciones docentes, en el 84 % de las UAE se desarrollan tareas de investigación y en el 64 %, de extensión y asistencia.

En síntesis, es claro que las UAE cumplen esencialmente funciones sustantivas y no sólo tareas de gestión académica como se plantea comúnmente en la mirada institucional.

Tabla 3: Funciones y tareas realizadas por las UAE de la Udelar

Función /Tarea	Cantidad de Servicios	Porcentaje
Enseñanza de grado	23	88
Enseñanza de posgrado	7	28
Educación Permanente	11	44
Formación docente y asesoramiento pedagógico	25	100
Apoyo a estudiantes	24	96

Investigación	21	84
Extensión/Asistencia	16	64
Gestión/Apoyo institucional	25	100
Soporte EVA	19	76
Capacitación en EVA	22	88
Asesoramiento curricular permanente	17	68
Asesoramiento curricular puntual	22	88
Evaluación institucional	15	60
Evaluación docente	20	80

Participación en órganos de cogobierno

Si se analiza la participación de integrantes de UAE en órganos de cogobierno, como delegadas/os del orden docente, pueden notarse distintas situaciones por área de organización de la Udelar, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

- En 5 de los 6 servicios del área de las Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat hay docentes integrantes de las UAE que son delegadas/os en el Consejo del servicio, o en la Asamblea General del Claustro (AGC) de la Udelar, o ante ámbitos de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).
- En 3 de los 5 centros universitarios regionales hay docentes de las UAE integrando comisiones y claustros de esos servicios.
- En 3 de los 6 servicios del área Social y Artística hay docentes integrantes de UAE que forman parte del Claustro del servicio o de la AGC o de ámbitos de la CSE.
- Dentro del área de la Salud, en 7 de sus 8 servicios hay docentes de UAE que son integrantes de Consejo, Claustro, comisiones del servicio, AGC y estructuras del cogobierno en la CSE.

3. Comentarios finales

El relevamiento realizado permite contar con una fotografía de los principales aspectos que determinan el desarrollo de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza de la Udelar en la actualidad.

En cuanto a la estructura académica es relevante remarcar que más de la mitad de sus integrantes son docentes en formación, ayudantes y asistentes, que tienen distintos grados de continuidad en estas estructuras. Los docentes grado 3 que ya han realizado un recorrido académico en esta área de formación y experiencias específicas sólo alcanzan a un tercio de los docentes en estas estructuras. La posibilidad de avanzar en la carrera académica se visualiza limitada.

Las tres cuartas partes de docentes que pertenecen a las UAE lo hacen a través de regímenes de interinato, lo que indica una leve diferencia con la realidad del conjunto de la Universidad. Esta tendencia indica un grado de inestabilidad de los cargos que no favorece a la continuidad y a la consolidación de estas estructuras. Esta situación mostraría una cierta inequidad en relación con lo que promueve la Universidad.

El 66 % de los cargos están ocupados por mujeres, lo que muestra la feminización propia de los espacios dedicados a temas de educación.

Se observa una leve tendencia a tener cargos con menos de 20 horas. Aunque se encuentran diferencias entre las áreas, mientras que las de Salud y la Social y Artística cuentan en su amplia mayoría con menos de 20 horas, en el interior y en el área TCNH cuentan con mayores cargas horarias. La ampliación de la carga horaria se considera un objetivo relevante para el desarrollo de los múltiples cometidos que actualmente se le asignan y que podrían ser reformulados y diversificados en el futuro.

Si se analiza la formación de las personas que integran las estructuras de apoyo a la enseñanza puede notarse que la mayoría adquiere la formación en Educación a nivel de posgrado. Este es un rasgo característico de la conformación del campo pedagógico universitario en la Udelar, a diferencia de la situación de las universidades públicas argentinas con estructuras gestadas desde la mitad del siglo XX con mayor incorporación de pedagogos.

Merece especial atención lo relativo a las funciones y tareas desarrolladas en estos espacios. Si se le solicita a los responsables de UAE que clasifiquen las tareas de acuerdo a las funciones universitarias sustantivas, es interesante que una misma tarea suele ser asignada a distintas funciones según el área del conocimiento a la que pertenece el servicio.

Ante el debate que precedió la instalación del nuevo estatuto del personal docente en relación con la enseñanza de grado, es de destacar que el 88 % de las UAE cumple esa función, principalmente en los cursos introductorios de primer año y la formación de tutores estudiantiles.

Por su parte, las tareas de educación permanente son realizadas por la mitad y un tercio manifiesta llevar a cabo enseñanza a nivel de posgrado.

Como era de esperar, las funciones clásicas de formación docente, asesoramiento pedagógico, apoyo a estudiantes y gestión o apoyo a estructuras institucionales son realizadas por la totalidad de las UAE. Es en estas tareas donde se encuentran las mayores diferencias entre unidades más consolidadas institucionalmente y las que aún no lo están. La capacidad de atender en profundidad todas esas funciones, de forma simultánea, en algunos casos resulta inviable.

A su vez existe un conjunto de tareas que recientemente comenzaron a realizar estas estructuras en función de la exigencia del contexto histórico y social. Entre esas nuevas tareas se encuentran el soporte y la capacitación en el uso del EVA. Si bien desde la CSE se han destinado fondos para cubrir esta demanda, son muchas las UAE que lo han integrado entre sus funciones cotidianas como una actividad más del equipo docente, contando con integrantes con formaciones específicas para estos temas.

Otra función prioritaria desde lo institucional es el asesoramiento curricular, la cual es cubierta por el 88 % de las UAE, encontrándose mayor presencia de asesoramiento puntual y no tanto como función permanente. Posiblemente este sea un aspecto a analizar para determinar el equilibrio entre las exigencias institucionales y la capacidad instalada en las UAE.

La evaluación docente por parte de los estudiantes ha sido un tema permanente desde hace ya muchos años; en este momento el 80 % se encarga de esta tarea.

Asimismo, el 60 % participa en los procesos de evaluación institucional y acreditación de las carreras de grado. El interjuego entre asesoramiento e intervención se ve mucho más de manifiesto en esta tarea.

En general, es más común el desarrollo de la función de investigación que de la extensión, siendo aún ambas de poco desarrollo.

Para finalizar, es importante recapitular que además de esta multiplicidad de tareas pertenecientes a las funciones universitarias sustantivas, 18 docentes circunscriptos a las UAE integran cargos titulares en

órganos de cogobierno, como Consejo de servicios, AGC, CDC, Claustros y comisiones. Este aspecto demuestra el nivel de inserción de las UAE en la vida institucional.

4. Referencias bibliográficas y documentales

Collazo, M.; De Bellis, S.; Perera, P.; Sanguinetti, V. (2015): *Las asesorías pedagógicas en la Universidad de la República, Uruguay*. En Lucarelli, E. (edit) *Universidad y asesoramiento pedagógico*. Miño y Dávila: Buenos Aires.

Dirección General de Planeamiento (2015): *Censo docente*. Universidad de la República, Montevideo.

Lucarelli, E. (edit) (2015) *Universidad y asesoramiento pedagógico*. Miño y Dávila: Buenos Aires.

CSE (2011). Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria. Normativas y pautas institucionales relacionadas. Universidad de la República, Montevideo.

Souto, M. (1999): *La formación del docente universitario*. En *Pedagogía universitaria: presente y perspectivas*. Cátedra UNESCO–AUGM. Universidad de la República, Montevideo.

Walker, V.S. (2016): *El trabajo docente en la universidad: condiciones, dimensiones y tensiones*. Revista Perfiles Educativos, vol. XXXVIII, núm. 153, pp. 105-119. IISUE - UNAM, México.

5. Anexo:

Servicios, denominaciones, responsables y número de integrantes UAE

Unidades de Apoyo a la Enseñanza

Área	Servicio	Nombre UAE	Responsable	Integrantes
TCNH	Agronomía	Unidad de Enseñanza	Gustavo Marisquirena	5
TCNH	Veterinaria	Departamento de Educación Veterinaria	José Passarini	12
TCNH	Arquitectura	Servicio de Enseñanza de Grado	Natalia Mallada	5

TCNH	Ciencias	Unidad de Enseñanza	Lucia Garófalo	4
TCNH	Ingeniería	Unidad de Enseñanza	Ximena Otegui	8
TCNH	Química	Unidad Académica de Educación Química (UNADEQ)	Alejandro Amaya	11
Salud	Enfermería	Departamento de Educación	Fany Rocha Píriz	10
Salud	Medicina	Departamento de Educación Médica	Julio C. Siciliano	31
Salud	Nutrición	Departamento de Educación	Gabriela Esteva	2
Salud	Parteras	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Sofía Ramos	1
Salud	EUTM	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Patricia Manzoni	3
Salud	Odontología	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Mercedes Collazo	5
Salud	Psicología	Programa de Renovación de la Enseñanza PROREN	Luciana Chivone	7
Salud	ISEF	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Isabel Pastorino	4
Social y Artística	Artes	Unidad de Formación y Apoyo Docente del Área Artística	Arianna Fasanello	3
Social y Artística	CCEEA	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Varenka Parentelli	5
Social y Artística	Humanidades y C. Ed.	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Natalia Moreira	4
Social y Artística	Sociales	Unidad de Asesoramiento y Evaluación	Mariángeles Caneiro	9
Social y Artística	Derecho	Unidad de Apoyo Pedagógico	Marcela Vigna	3
Social y Artística	Información y Comunicación	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Varenka Parentelli	5
CENUR Litoral Norte	Sede Paysandú	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Susana Kanovich	5
CENUR Litoral Norte	Sede Salto	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Natalia Anzuatte* Leticia Pou**	2
CENUR Este	Sedes Maldonado,	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Pilar Rodríguez	3

	Rocha y Treinta y Tres			
CENUR Noreste	Sede Rivera	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Gabriel Freitas	2
CENUR Noreste	Sede Tacuarembó	Unidad de Apoyo a la Enseñanza	Ma. Eugenia Domínguez	1

* encargada de la UAE.

** responsable de la UAE desde 7/12/20.